Términos de referencia **Resiliencia y prevención de riesgos de victimización y estigmatización en comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación para el puesto facilitador territorial**	alianza para la paz
Período de la convocatoria: 25 de febrero al 3 de marzo de 2019	Tdr/Prever/FT/Fonseca

1. Antecedentes

Alianza para la Paz es una organización regional de construcción de paz que trabaja en las Américas y para las Américas. Su objetivo es fortalecer las capacidades sociales para la transformación pacífica de los conflictos, la prevención y reducción de la violencia, el diálogo incluyente, la mediación y negociación, la investigación, la auditoría y la comunicación social. Alianza para la Paz promueve procesos de cambio que permitan la interlocución y mejor comprensión entre los diferentes sectores que conforman la sociedad.

El proyecto Resiliencia y prevención de riesgos de victimización y estigmatización en comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación, es implementado por Alianza para la Paz en conjunto con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y tiene como objetivo fortalecer las capacidades de resiliencia en la población en proceso de reincorporación y en las comunidades para prevenir la victimización y la estigmatización individual y colectiva en tres municipios priorizados del ámbito rural para contribuir con la construcción de una paz estable y duradera.

Específicamente el proyecto piloto busca implementar una serie de acciones articuladas con diferentes actores sociales basadas en la generación de confianza y la transformación de conflictos que contribuyan con el respeto y garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad tanto de la población de excombatientes en proceso de reincorporación como de las comunidades de las que hacen parte.

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán demostrar su idoneidad para cumplir las responsabilidades asociadas al puesto

2. Identificación del cargo

Empleador:	Alianza para la Paz Colombia
Supervisor:	Director (a) de proyecto
Lugar de ejecución:	Fonseca Guajira
Nombre del cargo:	Facilitador Territorial de proyecto
Grado de responsabilidad dentro del proyecto:	Facilitador en el territorio todas las acciones del proyecto de Resiliencia y prevención de riesgos de victimización y estigmatización en comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación.
Perfil profesional:	Ciencias humanas y/o ciencias sociales
Cargo jefe inmediato:	Director (a) de proyecto

Cargos que supervisa:	N/A
Tipo de contrato:	Contrato de trabajo a término fijo
Duración del contrato:	6 meses (con posibilidades de renovación dependiendo del cumplimiento a satisfacción de los productos convenidos)
Inicio del contrato:	11 de marzo del 2019
Finalización del contrato:	31 de diciembre de 20

3. Enlaces y coordinaciones

Agencia Para la reincorporación y la Normalización ARN
Dependencias locales del Ministerio del Interior
Dependencias locales de la Unidad Nacional de Protección
Personerías municipales
Policía Nacional

4. Propósito principal

El equipo de facilitadores (as) territoriales tiene la responsabilidad de implementar las acciones de la ruta crítica del proyecto con las metodologías definidas, en coordinación con el personal designado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización, en los territorios seleccionados. Durante el período de implementación del proyecto, el equipo de facilitadores tendrá la responsabilidad de establecer el vínculo del proyecto con las comunidades y colectivos en proceso de reincorporación con enfoque diferencial, a través de actividades especialmente diseñadas para tal fin. La persona interesada deberá tener disponibilidad completa de instalarse en el municipio para desarrollar el trabajo.

5. Funciones genéricas

1. Dar cumplimiento a todas las actividades establecidas en el proyecto y cualquier otra requerida por Alianza para la Paz dentro de las políticas institucionales de Alianza para la Paz así como con apego a las leyes y normas del Estado de Colombia.
2. Brindar la información que corresponda de acuerdo con la naturaleza del cargo dentro de los parámetros de las políticas de confidencialidad de Alianza para la Paz.
3. Implementar el sistema de gestión del proyecto de acuerdo con los lineamientos de Alianza para la Paz y del Consejo Asesor efectuando mejora continua en los procesos que lo requieran.
4. Guardar la reserva y confidencialidad de los documentos e información que sea de su conocimiento dentro del cumplimiento de sus funciones de acuerdo con las políticas institucionales de Alianza para la Paz.
5. Dar buen uso a los elementos asignados bajo su responsabilidad, con el fin de mantenerlos disponibles para el servicio.
6. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo.

6. Funciones específicas

1. Implementa acciones de formación comunitaria en temas inherentes a la gestión preventiva del riesgo de victimización y estigmatización y transformación no violenta de conflictos, dirigida a autoridades locales, comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación con enfoque diferencial de acuerdo con los contenidos, metodología y principios de construcción de paz.
2. Implementar en coordinación con los facilitadores de ARN las acciones enmarcadas en las estrategias y metodologías definidas para el desarrollo del proyecto.
3. Promover espacios de sensibilización para la reconciliación y convivencia, orientados al fortalecimiento de las capacidades de resiliencia individual y comunitaria en prevención integral de riesgos asociados con la victimización y la estigmatización de la población en proceso de reincorporación.
4. Implementar metodologías participativas a partir del diálogo comunitario que permitan la identificación de riesgos potenciales de victimización y estigmatización de personas en proceso de reincorporación, familias y comunidades.
5. Elaborar en forma concertada y participativa el diagnóstico general de riesgos de su área de cobertura que incorporen mapas de actores y puntos de articulación interinstitucional.
6. Facilitar la elaboración e implementación de planes de prevención colectivos y comunitarios que coadyuven con la mitigación de los riesgos de victimización y estigmatización.
7. Implementar estrategias y metodologías que promuevan escenarios de diálogo para la mediación, facilitación y resolución no violenta del conflictos desde una perspectiva diferencial y territorial.
8. Presentar los informes requeridos en el desarrollo de su labor, así como la información complementaria y relevante en el marco "Resiliencia y prevención de riesgos de victimización y estigmatización en comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación"
9. Realizar seguimiento permanente y documentar los compromisos asumidos con las comunidades priorizadas en el marco del desarrollo de "Resiliencia y prevención de riesgos de victimización y estigmatización en comunidades y poblaciones en proceso de reincorporación"
10. Presentar la información que le solicite el Coordinador Técnico
11. Elaborar informes de alertas tempranas en el momento en que sea pertinente de acuerdo a las normas existentes
12. Cumplir con los procedimientos y códigos de comportamiento establecidos por - Alianza Para La Paz- APAZ para la sana convivencia y bienestar laboral
13. Las demás funciones que, por la naturaleza y características inherentes a su cargo, le sean asignadas.

8. Perfil profesional

La persona por contratar deberá demostrar conocimiento y experiencia en temáticas relacionadas con Derechos humanos, gestión preventiva del riesgo, reincorporación, trabajo socio comunitario en investigación participativa, transformación de conflictos sociales y paz territorial, mediación y negociación, articulador interinstitucional, Deberá demostrar experiencia de formación de grupos en territorios, apoyo técnico, procesos participativos comunitarios, diseño, implementación y evaluación de talleres participativos. La persona contratada deberá demostrar conocimiento en estrategias para su prevención.

Educación. Estudios universitarios de preferencia terminados en el pregrado de ciencias sociales y humanas en psicología social, comunicación social, derecho, trabajo social o cualquier área relacionada con las ciencias sociales que demuestre habilidad para desarrollar procesos de formación y acompañamiento técnico en territorio.

Educación complementaria. Se dará preferencia a personas con cursos de Derechos humanos, gestión preventiva del riesgo, trabajo socio comunitario. Presentar documentación válida de cada uno de los cursos realizados.

Experiencia laboral

- Mínimo de 2 años de experiencia en territorio en el desarrollo de talleres, procesos de formación, apoyo técnico en temas asociados a derechos humanos, reincorporación, gestión preventiva del riesgo, construcción de paz y resolución de conflictos.
- Experiencia en trabajo de campo en territorios

Otras habilidades

- Excelente adaptabilidad para el trabajo en territorios
- Capacidad para realizar desplazamientos en territorios
- Excelente comunicación oral y escrita
- Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de aprendizaje a partir de la crítica constructiva, evaluación de desempeño, debate y diálogo
- Buen manejo de herramientas informáticas

9. Instrucciones para el diligenciamiento de postulaciones

Personas interesadas en postularse en esta convocatoria deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo con las instrucciones detalladas a continuación:

- Carta de interés que exprese el motivo por el cual se postula para el cargo, su idoneidad, tanto por su experiencia laboral como su trayectoria educativa y su disponibilidad de tiempo según lo requerido en los términos de referencia de esta convocatoria. La carta deberá ser dirigida al comité de selección de Alianza para la Paz y ser escrita en un máximo de dos páginas y en letra *Times new roman* de 12 puntos a espacio sencillo.
- *Curriculum vitae* (máximo 5 páginas, de ser necesario se solicitará documentación de soporte). El *Curriculum Vitae* debe demostrar que la educación y experiencia de la persona postulante es idónea para poder desempeñar el cargo y alcanzar los resultados esperados.

La carta y el *curriculum vitae* deberán ser enviados por correo electrónico en formato pdf a la siguiente dirección *info@alianzaparalapaz.org*

El correo electrónico deberá llevar en el asunto la siguiente información en el orden que se detalla:
Nombre y primer apellido **TdR/PREVER /FT/ Fonseca**
Esta convocatoria termina el **03 de marzo del 2019**
No se aceptarán solicitudes después de las **00:00** de la fecha de finalización de la convocatoria

Solamente las personas que hayan sido seleccionadas durante esta fase del proceso de selección serán contactadas para presentarse a la siguiente fase del proceso. El contacto se hará vía correo electrónico y teléfono.